ORDEN DE SERVICIO
DESARROLLO TIENDA VIRTUAL

Conste el presente documento para la Construcción de la tienda virtual www.soniavega.com.co celebrado entre **Cesar Augusto Cárdenas Ortega** con la marca Grupo Virtualizate Identificado con Cedula de Ciudadanía No 91.489.685 expedida en la Ciudad de Bucaramanga y con domicilio en la Carrera 12 # 200-14 Torre 2 Apartamento 805 ubicado en el Condominio Mediterrané Royal, ubicado en la Ciudad de Floridablanca con correo de notificaciones soporte@grupovirtualizate.com quien opera como CONTRATISTA y la empresa **Laboratorios Cosmecol de Colombia** SAS con NIT. 900830888-9, empresa ubicada en Kilómetro 7 + 400 # 22-31 Bodega 2 Centro Logístico San Jorge-Girón con correo de notificaciones edwin26@msn.com y soniavegalesparfums@gmail.com quien en adelante opera como CONTRATANTE con el nombre de **SONIA VEGA**, bajo los términos y condiciones siguientes:

1. **TIEMPO DE DESARROLLO:** Este periodo equivale al tiempo tomado para el desarrollo del sitio web y equivale a 107 días calendario iniciando el 22 de julio de 2024 y entregando el 06 de noviembre de 2024. Cabe aclarar que en los 107 días de elaboración el cliente no podrá visualizar el desarrollo y creación que realiza Grupo Virtualizate, sino hasta el día miércoles 06 de noviembre de 2024 que es la entrega del sitio web.

2. **SERVICIO DE ALOJAMIENTO:** Este periodo equivale al tiempo que tendrá el servicio de hosting contratado con Grupo Virtualizate.

FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Julio 22 de 2024	Julio 21 de 2025

CARACTERISTICAS DE LA PÁGINA WEB: A continuación, describiremos los servicios contratados por **SONIA VEGA:**

- ⇒ **INTERFAZ:** Esta hace referencia a la estructura física de la web y para este caso el diseño será propuesto por **GRUPO VIRTUALIZATE** basado en la investigación por parte de nuestro equipo de trabajo y la entrevista realizada al cliente.
- ⇒ **SOFTWARE:** El desarrollo será hecho en Wordpress.
- ⇒ **COMPONENTES:** Su Desarrollo web contará con los siguientes componentes:
  - Certificado de Seguridad SSL *(que permite mostrar su sitio web en modo seguro).*
  - Logo *(El logo será suministrado por* **SONIA VEGA**
  - Datos de Contacto *(se incluirán los datos de contacto que el cliente crea son necesarios mostrar en su web).*
  - Horarios de Atención *(se incluirán los horarios de atención si el cliente así lo prefiere).*
  - Redes Sociales *(Se incluirán los botones de las redes sociales que el cliente utilice de tal manera que, al dar clic en estos, los redireccione de manera directa a cada una de sus redes, a su vez, se incrustará en la página web la red social de Instagram).*
  - *Políticas del Sitio o Empresa (Se incluirán las políticas de la organización basado en lo que el cliente nos suministre).*

- *Preguntas Frecuentes (Se pondrá una sección de preguntas frecuentes la cual será alimentada con las posibles preguntas que hagan los clientes de la organización).*
- *Productos (Se incluirán en la tienda los productos, con sus respectivas imágenes, descripciones y precios que el cliente nos entregue antes de la fecha Parágrafo del numeral 10).*
- Menú *(Se incluirá la barra de menú para mostrar las internas de la web).*
- SEO *(Incorporaremos palabras claves y se hará un posicionamiento orgánico).*
- Botones Móviles *(Se incorporará un botón que envíe directamente al WhatsApp de la organización).*
- Se visualizará una sección donde las personas que desean ser distribuidores, puedan dejar sus datos a través de un formulario de contacto en **SONIA VEGA**.
- En el sitio web de **SONIA VEGA** también se destacará un espacio donde los clientes mayoristas puedan comunicarse directamente a un WhatsApp y poder cotizar los productos que deseen vender.
- Pasarela de pagos *(Se incluirá la pasarela de pagos PayU que es la que manejan actualmente en el sitio web, se debe tener en cuenta que esta plataforma maneja comisión bancaria por transacción y sus tarifas serán visibles en sus respectivas páginas web).*

  NOTA: Es importante resaltar que **SONIA VEGA** deberá enviar una información que nuestro equipo de trabajo (Grupo Virtualizate) solicite y requiera para la construcción y desarrollo del Sitio Web.

⇒ **MÓDULO ADMINISTRADOR:** Su Tienda Virtual estará construida de manera interna así:

- **Pedidos:** Podrá revisar los pedidos realizados por los usuarios y en ellos conocer los datos del comprador, datos de envío, producto (s) adquiridos(s), valor y fecha de la compra.
- **Informes:** Podrá visualizar informes así:
  - **PEDIDOS:** Podrá saber la cantidad de ventas brutas en un periodo de tiempo determinado.
  - **INVENTARIO:** Podrá conocer y ver un informe detallado de los productos de su tienda sabiendo con ello los que ya no poseen inventario y los que ya casi se están agotando. Este inventario aplica exclusivamente para el sitio web (virtual).

NOTA: Tendrán acceso por medio de un usuario y contraseña para realizar el manejo únicamente de la tienda virtual (productos) que allí se manejen.

⇒ **CONTESTADORES:** Los contestadores de la página estarán puestos en las siguientes secciones:

- Formulario de contacto (Esto implica que en el caso de que un usuario ingrese los datos de contacto por medio de un formulario, este lo enviará a un correo electrónico definido por el cliente).
- Chat (Botón de WhatsApp).

3. **DERECHOS: SONIA VEGA** tendrá Derecho a:
   a. Elevar o Interponer una queja, petición o reclamo.
   b. Reclamar por la no prestación del Servicio Contratado.
   c. Pedir información adicional por su Servicio.

Todo esto amparado en el Código del Consumidor y para ello cualquier queja o reclamo deberá ser interpuesta en los siguientes canales de información que manejamos:

ÁREA DE DESARROLLO	**ÁREA DE DISEÑO**	**ÁREA DE SOPORTE**
Cesar Cárdenas *WhatsApp:* 310 770 6620 gerencia@grupovirtualizate.com	Silvia Correa *WhatsApp:* 316 865 6936 gerencia@grupovirtualizate.com	Encargado(a) *WhatsApp:* 317 331 4823 soporte@grupovirtualizate.com

4. **OBLIGACIONES: Cesar Augusto Cárdenas Ortega** con la marca Grupo Virtualizate en calidad de CONTRATISTA está obligado a cumplir con lo siguiente:
    a. Cumplir con los tiempos establecidos para la entrega del proyecto siempre y cuando se cumplan las fechas de entrega de la información.
    b. Entregar el proyecto por el cual fue contratado al finalizar los 107 días.
    c. Brindar el soporte de las herramientas instaladas en la web.
    d. Cumplir con todo lo establecido en el numeral 3 que hace referencia a los componentes de la web.

    PARÁGRAFO PRIMERO: Cualquiera de estas obligaciones no implican presencialidad y como tal pueden ser realizadas desde cualquier parte del territorio nacional o internacional.

5. **POLÍTICAS DE BUEN USO:** Estas políticas hacen referencia al buen uso de los servicios virtuales de su sitio web:
    a. **CORREOS MASIVOS:** El correo institucional no podrá ser utilizado para envió masivo ya que esto genera SPAM y por consiguiente hará que infrinja las normas de uso de datos de sus clientes.
    b. **VENTA:** En caso de que **SONIA VEGA** por cualquier razón que estime desee vender, arrendar o ceder de manera total o permanente la Empresa deberá avisar a los nuevos dueños y a **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate** sobre la existencia de esta Orden de Servicio con todos los servicios contratados en el numeral 3 de este documento.
    c. **CAMBIOS:** Una vez contratado el servicio tal cual se describe en el numeral 3, este no podrá ser modificado o restructurado sin previo acuerdo entre las dos (2) partes ni mucho menos se puede exigir programación o inclusión de módulos.

6. **ADMINISTRACIÓN:** En este caso el mismo cliente **SONIA VEGA** será quien realice la Administración de la Página Web y como tal **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate o cualquiera del equipo de soporte** capacitará a la organización sobre cómo realizar los diferentes cambios más relevantes en la Página Web.

    La capacitación irá única y exclusivamente enfocada en las secciones donde el cliente pueda administrar, tales como: Acceso al Wordpress, Ingreso a correos corporativos, actualización del blog, cómo subir productos simples-variables, gestión de pedidos, cambio de imágenes de los productos, colocar productos en agotado y el descuento de un producto específico.

    NOTA: No capacitamos en temas de programación ni codificación. Ni tampoco revelamos secretos de programación propios de nuestra razón de ser. De otra parte, no se entregan videos tutoriales de ningún manejo interno.

    PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que el cliente desee contratar el servicio de administración; esta será realizada por cualquier miembro de nuestro equipo de soporte

y desde luego tendrá un costo adicional pactado entre las dos partes y su costo varía dependiendo de las especificaciones del cliente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La administración podrá ser realizada por cualquier persona con conocimiento en montaje y construcción de sitios web y como tal no es obligación que este servicio deba ser contratado con nosotros.

PARÁGRAFO TERCERO: La capacitación será de manera virtual ya que esta nos permite poder grabar pantalla y entregar al cliente un video con todos los detalles de dicha capacitación.

PARÁGRAFO CUARTO: SONIA VEGA tendrá un máximo de tres (3) capacitaciones y en caso de que requieran una capacitación adicional a las proporcionadas esta tendrá un costo adicional de $150.000 por cada que la requieran.

7. **GARANTÍA DEL SERVICIO:** Le garantiza al cliente poder reportar algún daño que se presente en su Página Web en cuanto a caídas del servicio de hosting y mal funcionamiento de las herramientas instaladas.

   Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate brindará la garantía del servicio durante el año del servicio y las posteriores renovaciones del servicio de hosting con **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate.**

   La garantía del servicio le garantiza al cliente poder reportar algún daño que se presente en la página web.

   La garantía del servicio se divide en dos partes:

   - **ALOJAMIENTO:** Va enfocado a garantizar la estabilidad del servicio en la nube, copias de seguridad, actualizaciones de licencias y demás herramientas propias de un servicio de hosting.
   - **DESARROLLO:** Va enfocado a garantizar el buen funcionamiento de las herramientas instaladas y nombradas en el numeral 3 de esta orden de servicio. De ninguna manera la garantía del servicio incluye cambios en diseño gráfico o programación de manera adicional.

   PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que otro profesional o Empresa ingrese a administrar el sitio web desarrollado por nosotros, la garantía del servicio se perderá de manera inmediata y solo quedara la garantía por concepto de **ALOJAMIENTO** explicado en este mismo numeral.

   PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el servicio de Hosting sea retirado con nosotros y contratado con otra empresa o persona natural que ofrezca este servicio, de inmediato se perderá la garantía de **ALOJAMIENTO y DESARROLLO** que hayamos realizado.

8. **PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:** La información suministrada por **SONIA VEGA** será utilizada de manera exclusiva para la construcción de su Sitio Web y de ninguna manera esta será puesta sin autorización previa en otros Sitios Web. Es importante aclarar que la información protegida hace referencia a: **IMÁGENES – VIDEOS – AUDIOS – TEXTOS Y CONTRASEÑAS.**

9. **RESPONSABILIDAD LABORAL**: La presente Orden de Servicio no crea ni genera relación jurídica laboral alguna entre **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate y SONIA VEGA** por lo tanto esta última no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el PROVEEDOR para la ejecución del servicio.

   PARÁGRAFO ÚNICO: **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate** en virtud de su operación podrá prestar el servicio contratado desde cualquier punto ubicado en el Territorio Nacional o fuera de el, según su preferencia.

10. **RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN:** La información debe ser enviada de manera ordenada al correo electrónico soporte@grupovirtualizate.com Una vez se recibida procederemos a tabularla y subirla a su Sitio Web para así posteriormente hacer la respectiva entrega.
PARÁGRAFO PRIMERO: La información debe ser suministrada a más tardar el día 09 de agosto del 2024 para ser subida a la web. Todo contenido que entreguen fuera de los tiempos no será puesto en la web.
PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que la información no sea suministrada en las fechas establecidas, la fecha de entrega podrá ser modificada o ampliada dependiendo del retraso de entrega por parte de **SONIA VEGA**.

11. **ENTREGA DEL DESARROLLO WEB:** Para la Entrega del Sitio Web nosotros le notificaremos a **SONIA VEGA** con unos días de antelación para así finiquitar el día y la hora de la entrega. Esta entrega se hará de manera virtual.
PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez se entrega la página web tendrá 15 días calendario, ósea hasta el 21 de noviembre de 2024 para solicitar ajustes al desarrollo realizado por **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate**. Todo esto teniendo en cuenta no superar el servicio contratado y estipulado en el numeral 3 de este documento.

12. **VALOR PARA CANCELAR:** El pago del servicio se denota así:

- MONTAJE DE LA TIENDA VIRTUAL: **$18.000.000**

PRIMERA CUOTA **17 de julio de 2024** $3.000.000 Libres de Impuestos y Retenciones	***SEGUNDA CUOTA*** **16 de agosto de 2024** $3.000.000 Libres de Impuestos y Retenciones	***TERCERA CUOTA*** **17 de septiembre de 2024** $3.000.000 Libres de Impuestos y Retenciones	***CUARTA CUOTA*** **17 de octubre de 2024** $3.000.000 Libres de Impuestos y Retenciones	***QUINTA CUOTA*** **18 de noviembre de 2024** $3.000.000 Libres de Impuestos y Retenciones	***SEXTA CUOTA*** **17 de diciembre de 2024** $3.000.000 Libres de Impuestos y Retenciones

BANCOLOMBIA
Cuenta de Ahorros
7956 751 6691
Cesar Cárdenas Ortega
CC.91.489.685

NOTA: El pago del saldo se cancela el día de la entrega y como tal **Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate** debe realizar los ajustes a que haya lugar teniendo en cuenta las apreciaciones del cliente. Recuerden que ustedes cuentan con la garantía del servicio durante todo el periodo de servicio

PARÁGRAFO ÚNICO: En caso de realizar cualquiera de los abonos por datafono o pago en línea este tendrá un incremento del 5% por el valor a cancelar equivalente al costo financiero y comisión bancaria.

13. **CAMBIOS DE ESTE DOCUMENTO:** El siguiente documento tiene las funciones de **CONTRATO DE SERVICIOS** el cual tendrá una validez de uno (1) año iniciando según el numeral primero (1) de este documento.

De ninguna manera este documento podrá ser modificado por ninguna de las dos partes de manera unilateral y si así lo fuese este tendrá que ser concertado entre los vinculados al mismo.

14. **CLÁUSULA DE RETRACTO:** Una vez recibida, firmada o cancelado el primer abono **SONIA VEGA** acepta los términos, condiciones y parágrafos presentes en esta orden de servicio. Así mismo los gastos, costos y honorarios incurridos en este mismo. Esto significa que desde la celebración y aceptación sea verbal o escrita de la orden de servicio se incurren en dichos gastos, el contratante **SONIA VEGA** si llega a retratarse de dicha orden de servicio tendrá que cubrir todos los costos acarreados hasta la fecha.

15. **ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO**: Una vez enviada y recibida la orden de servicio al correo (a edwin26@msn.com) quien oficia como contratante tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para la firma de la orden de servicio. Una vez pasado este tiempo si el contratista no recibe la orden de servicio firmada al correo soporte@grupovirtualizate.com Cesar Augusto Cárdenas Ortega con la marca Grupo Virtualizate dará por aceptado cada una de las cláusulas de esta orden de servicio.

16. **CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Por el no pago de la obligación adquirida por el CONTRATANTE o por el no cumplimiento de las obligaciones estipuladas por el CONTRATISTA en el numeral 3 de esta Orden de Servicio.

CC. 91.489.685

CONTRATISTA

CONTRATANTE